



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un contrato de obras para el acondicionamiento de la sede del Tribunal de Cuentas en la calle Padre Damián de Madrid

19 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy a la Dirección General del Patrimonio del Estado la celebración de un contrato para la ejecución de las obras de acondicionamiento del edificio de uso administrativo sito en la calle Padre Damián nº 19 de Madrid.

El edificio albergaba a tres departamentos del Tribunal de Cuentas, pero actualmente está desocupado para llevar a cabo precisamente las obras de acondicionamiento necesarias. Está previsto que el edificio siga siendo sede de los Servicios Centrales del Tribunal.

La actuación planteada tiene por objeto, por una parte, resolver determinadas deficiencias detectadas por la Inspección Técnica de Edificios y, por otra, realizar una renovación completa del edificio, actualizándolo según la normativa técnica de accesibilidad, seguridad contra incendios, salubridad y ahorro de energía, entre otras.

En particular, se persigue dotar al edificio de las mayores prestaciones de eficiencia energética, siendo uno de los objetivos la obtención de una Certificación Verde.

En definitiva, se pretende que el edificio tenga una imagen renovada y con una representatividad adecuada a su carácter de sede del Tribunal.

El importe del presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a 14.618.980,06 euros y la adjudicación del contrato se tramitará mediante procedimiento abierto. La autorización es preceptiva conforme a lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, al ser el valor estimado del contrato superior a los 12 millones de euros.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66